



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDIDA POR EL TENIENTE ALCALDE

CÉSAR SANTA CRUZ JULCA

ACTA N°033 - 2023

Sesión Extraordinaria de Concejo, siendo las ocho horas del día martes 21 de noviembre del año dos mil veinte y tres, bajo la Presidencia del **Teniente Alcalde, César Santa Cruz Julca** encargado de la Sesión de Concejo de hoy, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Henry Jan Brun Herbozo, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Carlos Jesús Díaz Nakamura, Laura Victoria Quino Peñafiel, Danny Luccio Ayuni Prado, Celia Ysabel Pajuelo Medina, Eusebio Javier de Souza Ferreyra Peragallo, Sergio Iván Atarama Martínez y Mónica Rossana Fuentes Cueva.

Asimismo, asistió la Dra. Karín Noemí García Juárez, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fue convocado y se contó con la presencia del funcionario: Jorge Román Saavedra, Gerente Municipal.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo Actas por aprobar, el Gerente Municipal proponen al **Teniente Alcalde, César Santa Cruz Julca** que la Sesión Extraordinaria pase a ser Sesión Ordinaria, el Teniente Alcalde somete a votación el pedido, el cual es aprobado por UNANIMIDAD, por lo que dispuso que se continúe con la Estación de Informes y pedidos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La Secretaria General, Karín García Juárez señala que hay pedidos de la administración, el Gerente Municipal solicita se ingrese el pedido de autorización de viaje a la ciudad de Bogotá - Colombia, al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS, al Gerente de Desarrollo Urbano, FELIX ENRIQUE MORALES UBILLÚS y a la Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, CINTYA MILAGROS MEDINA PAUCARCAJA, para recibir el premio "Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2023" ante la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social - INCLUSOCIAL, a partir del 23 al 27 de noviembre de 2023".

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación de Despacho, en la cual el Teniente Alcalde César Santa Cruz Julca, concede el uso de la palabra a la Secretaria General, Dra. Karín Noemí García Juárez, quien da lectura del siguiente punto de agenda:

1. Propuesta de Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de San Miguel.
2. Propuesta de apoyo económico para deportista John Trebejo Fernández para su participación en el Campeonato "Karate 1-Serie A Matosinhos 2023".
3. Autorización de viaje a la ciudad de Bogotá - Colombia, al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS, al Gerente de Desarrollo Urbano, FELIX ENRIQUE MORALES UBILLÚS y a la Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, CINTYA MILAGROS MEDINA PAUCARCAJA, para recibir el premio "Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2023" ante la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social - INCLUSOCIAL, a partir del 23 al 27 de noviembre de 2023".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.

El Teniente Alcalde César Santa Cruz Julca, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°. - **APROBAR** la celebración de la Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Policía Nacional del Perú, autorizando al alcalde la suscripción del mismo.

Artículo 2°. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y las demás áreas competentes el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- **PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe)

Artículo 4°.- **DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de comisiones, de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





2.- APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA DEPORTISTA JOHN TREBEJO FERNÁNDEZ PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO "KARATE 1-SERIE A MATOSINHOS 2023".

La Regidora Mónica Rossana Fuentes Cueva., pregunta al Gerente Municipal si no hay conflicto de interés en entregar este apoyo económico al señor **JOHN TREBEJO FERNÁNDEZ**, al ser profesor de la Municipalidad.

El Gerente Municipal indica que no hay conflicto de intereses.

El **Teniente Alcalde César Santa Cruz Julca**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la donación en suma de dinero (Apoyo económico) por el importe ascendente a **S/7,000.00 (Siete Mil con 00/100 Soles)**, a favor del deportista **JOHN TREBEJO FERNÁNDEZ**, quien representará al Perú en el Campeonato "Karate 1- Serie A Matosinhos 2023", a realizarse en la ciudad de Matosinhos en Portugal, del 24 al 26 de noviembre de 2023.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

3.- AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL ALCALDE Y DOS FUNCIONARIOS.

El Teniente Alcalde César Santa Cruz Julca, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Bogotá - Colombia, al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, **EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS**, al Gerente de Desarrollo Urbano, **FELIX ENRIQUE MORALES UBILLÚS** y a la Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, **CINTYA MILAGROS MEDINA PAUCARCAJA**, para recibir el premio "Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2023" ante la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social - **INCLUSOCIAL**, a partir del 23 al 27 de noviembre de 2023".

Artículo 2°.- ENCARGAR el despacho de alcaldía al señor Teniente Alcalde **CESAR SANTA CRUZ JULCA**, durante la ausencia del titular.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas, y a las demás unidades orgánicas para que realicen las acciones necesarias para efectivizar el presente Acuerdo de Concejo.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Secretaria General la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación en el Portal






MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel
(www.munisanmiguel.gob.pe).


Artículo 5°. - DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones, de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las nueve horas, el Teniente Alcalde César Santa Cruz Julca, dispuso que se levante la sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL

Abog. KARIN GARCIA JUAREZ
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE